PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA CTO Nº 899

Santa Rosa de Cabal, 6 de Diciembre de 2024.

Señor
JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA
CR 14 13 10 ST ED Rodrigo López
Teléfono: 3113241317
Correo electrónico: gerenciaolimpico@gmail.com
Santa Rosa de Cabal

ASUNTO: Comunicación de Aceptación de Oferta**.**

Como es de su conocimiento, el Municipio de Santa Rosa de Cabal a través de la Secretaría Jurídica adelantó el proceso de contratación por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía **No. SDS-MC-908-2024**, cuyo objeto es **"COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN Y DOTACIÓN DEPORTIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.**El proceso de contratación se adelantó conforme a lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Jurídica, procedió a evaluar la oferta por usted presentada, y teniendo en cuenta que en dicha etapa se pudo establecer que cumple con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública, razón por la que el comité evaluador en su informe recomendó adjudicarle el contrato de Mínima Cuantía de la referencia.

El Secretario Jurídico **FRANK ALEJANDRO VALENCIA GRANADOS** mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.088.298.995 de Pereira en su calidad de Secretario de Despacho de la Secretaría Jurídica, nombrado mediante Resolución de nombramiento No 006 del 2 de enero de 2024 y formalmente posesionado mediante acta No 002 del 2 de enero de 2024, actuando en nombre y representación legal del MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA, identificado con NIT 891480033-4, de conformidad con el Decreto 001 del 02 de enero de 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA DELEGACION EN MATERIA CONTRACTUAL y debidamente autorizado para contratar de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo 4º del artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 y en ejercicio de la competencia otorgada por la ley 80/93 a través del presente documento:

MANIFIESTA LA ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL DE LA OFERTA presentada por **JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA,** identificado con cedula de ciudadanía 18.615.076, por un valor total de **TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 36.255.800)** con IVA incluido**.**

El pago del presente contrato se realizará mediante ACTA ÚNICA DE PAGO, de acuerdo con los servicios prestados por el oferente en la ejecución contractual.

Todo pago que autorice la supervisión designada por el Municipio o la interventoría contratada debe darse previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, para lo cual el contratista presentará el respectivo informe y la aceptación a entera satisfacción por parte de la supervisión y/o interventoría.

PRECIOS:

ANEXO 4
PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	TROFEO con figuras asimétricas tipo rombo con detalles en alto relieve tallados en color dorado donde se desprende la figura (esta según el deporte o evento a premiar); base plástica de 140mm*140mm*7mm aproximadas, marcada con stikers adhesivo full color con los logos institucionales y leyendas respetivas; medida total aproximada 50cm; Todo de marcado con la informacion suministrada por el supervisor del contrato.	42	$ 113.781,51	$ 135.400	$ 4.778.823,53	$ 5.686.800
2	MEDALLAS LINOTIPO : Figura regular calada con imagen alusiva al deporte , troquelada; medida aproximada de 6, x 6 cms en material 5 milimetrios de espesor metálico, Zamac, (aleación de zinc, magnesio aluminio y cobre) con baño galvánico (oro , plata y bronce envejecido) sin contenido de plomo, los logos deben ir en stikers adhesivo full color con los logos institucionales y leyendas respetivas; soporte para cinta tricolor de 90 cm y 2,5 cm de ancho	1200	$ 10.336,13	$ 12.300	$ 12.403.361,34	$ 14.760.000
3	Peto en tela poly-algodón, con caucho en laterales, logos institucionales estampados en pecho (2) y (1) numero tamaño bolsillo, espalda (1) logotipo y (1) número media carta en polycromia	60	$ 24.621,85	$ 29.300	$ 1.477.310,92	$ 1.758.000
4	BALÓN DE FUTBOL N°5 neumatico butilo 55% dos capas nylon ducilo 100% preforma esponjosa en caucho natural latex, vulcanizada impermeable, cubierta en simil cuero PVC laminada y termo - sellada. Tamaño: 68-70 cm de circunferencia. Peso:440-450 gr. Rebote: soltando desde una altura de 2 metros, 125-155 cms primer rebote. Presión del aire: 8 a 9 libras	30	$ 85.378,15	$ 101.600	$ 2.561.344,54	$ 3.048.000
5	BALÓN DE FUTBOL N°4 neumatico butilo 55% dos capas nylon ducilo 100% preforma esponjosa en caucho natural latex, vulcanizada impermeable, cubierta en simil cuero PVC laminada y termo - sellada. Tamaño: 63,5-66 cm de circunferencia. Peso:350-390 gr. Rebote: soltando desde una altura de 2 metros, 115-155 cms primer rebote. Presión del aire: 8 a 9 libras	12	$ 79.663,87	$ 94.800	$ 955.966,39	$ 1.137.600
6	BALON DE FÚTBOL DE SALON Neumático en butilo, enmallado en nylon ducilo, capa esponjosa de caucho natural (látex) vulcanizada, cubierta final de cuero PVC fijada con adhesivo de caucho natural (látex), logos estampados y repujados en bajo relieve, 58-60 cm de cicunferencia, 368 grs de peso	5	$ 86.554,62	$ 103.000	$ 432.773,11	$ 515.000
7	BALÓN DE FUTBOL N°3 1/2 Neumático butilo 55% dos capas nylon ducilo 100%, preforma esponjosa en caucho natural látex, vulcanizada impermeable, cubierta en símil cuero PVC laminada y termo- sellada.Tamaño: 58 – 60 Centímetros de circunferencia.Presión del aire: De 6 a 8 Libras.	12	$ 69.243,70	$ 82.400	$ 830.924,37	$ 988.800

8	BALÓN DE FUTBOL N°3 Neumático butilo 55% dos capas nylon ducilo 100%, preforma esponjosa en caucho natural látex, vulcanizada impermeable, cubierta en símil cuero PVC laminada y termo- sellada.Tamaño: 53 – 55 Centímetros de circunferencia.Peso: 280 – 300 Gramos. Presión del aire: De 6 a 8 Libras	12	$ 63.697,48	$ 75.800	$ 764.369,75	$ 909.600
9	CAMISA TIPO POLO DEPORTIVA CAMISETA TIPO POLO DEPORTIVA COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER TEJIDO DE PUNTO, EN TEXTIL DE ALTO DESEMPEÑO DISEÑADO PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS, BLOQUEO UVA 96% (AATCC183), FACTOR DE PROTECCIÓN 50 UPF (AATCC 183) ABSORCIÓN 5.00S (AATCC 79) CAPILRIDAD TRANSV DISTANCIA MIN 150.00 MM, TIEMPO MAX 1000.00S, CAPILARIDAD VERTICAL MIN 0,15 MM/S, CAPILARIDAD LONG. DISTANCIA MIN 150.00 MM, CAPILARIDAD LONG. TIEMPO MAX 750.00 S, CAPILARIDADVERTICAL- LONG MIN 0.20 MM/S(AATCC 197) CAPILARIDAD HORIZONTAL DERECHO MIN 60.00 MM2/S, CAPILARIDAD HORIZONTAL REVES MIN 60.00 MM2/S (AATCC 198), SECADO MINIMO 80% MAX 45.00 MIN (AATCC 199) RESIST. ESTALLIDO LONG 455.00N (ASTM D 6797), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIESTER 3.00 E.G. (AATCC 15), RESIST. RASGADO TRANSV. 17.00N, RESISTENCIA RASGADO LONG. 15.00N (ATSM D2261) CAMBIO DIMENS, LAV TRANSV 0 ± 4%, CAMBIO DIMENS, LAV LONG 0 ± 4% (AATCC 135),APARIENCIA 5 LAVADOS 3.50E (AATCC 124), SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO) 4,00E.G. (AATCC8/ AATCC 116), SOL.COL.LAV. MANC 2A PPOLIESTER EN ESCALA DE GRISES 4,00E.G. (AATCC 61), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00E.G. (AATCC16), PILLING- 7000 CICLOS MARTINDALE ISO 12945-2 4,00E.G., RESIST. ENGANCHE (TRANSV) 3.00E, RESIST ENGANCHE (LONG) 3.00E (ASTM D3939) HILOS O COLUMNAS 21 ± 2HILO/CM (ASTM D3775) MALLAS O PASADAS 27 ± 2HILO/CM (ASTM D3775). CON DISEÑO APROBADO Y UBICACIÓN DE LOS DIFERENTES LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN SE SOLICITE POR CANTIDADES	50	$ 75.630,25	$ 90.000	$ 3.781.512,61	$ 4.500.000
10	GORRAS poliéster de microfibra que repele el sudor cierre de hebilla ajustablevicera semi curva y 6 cascos Construcción ligera de poliéster semiestructurado de alto rendimiento perteneciente al programa de etiquetas Laftech, Permanencia del color ante el agua clorada y agua de mar, AATCC 106 AATCC 162 Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado. AATCC 16	80	$ 31.008,40	$ 36.900	$ 2.480.672,27	$ 2.952.000
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO						**$ 36.255.800**

VALOR EN LETRAS: (TREINTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOPCIENTOS PESOS M/C)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
NOMBRE DEL PROPONENTE: JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA
DIRECCIÓN: CR 14 13 10 ST ED RODRIGO LOPEZ
CORREO ELECTRÓNICO: gerenciaolimpico@gmail.com
TELÉFONO: 3113241317

ALCANCES:

1. Realizar la entrega de los elementos deportivos para la Secretaria de Desarrollo Social - Subsecretaria de Deporte y Recreación de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso y conforme a los plazos establecidos en el mismo, una vez recibido el requerimiento por parte del Supervisor designado.

Así mismo, se le comunica que la supervisión del contrato será realizada por YESICA ELIANA RAMIREZ LÓPEZ, en su condición de Subsecretaria de Deporte y recreación.

La comunicación de aceptación conjuntamente con la oferta constituye para todos los efectos el contratocelebrado.

Para la presente contratación el Municipio cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal

Número y fecha del CDP	Rubro	Nombre del Rubro	Valor del CDP	Valor a afectar
1-50-40-63-01-01343 del 8 de noviembre de 2024	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$36.500.000	$ 36.255.800

Para la ejecución se deberá expedir el respectivo Registro Presupuestal.

Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal: es necesario solicitar Garantíasen razón a que analizadas las obligaciones y los productos a entregar, se considera que deben existir garantías que permitan a la entidad en caso de un incumplimiento total o parcial recurrir a la compañía de seguros y reclamar los perjuicios ocasionados, por lo que se requiere que el contratista otorgue a favor del Municipio las siguientes garantías:

CUMPLIMIENTO: Por el veinte (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más

En todo caso la garantía de cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato.

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: El valor de esta garantía será del (20%) del valor del contrato. Su vigencia deberá ser por el tiempo del contrato y seis (6) meses más.

FRANK ALEJANDRO VALENCIA GRANADOS
Secretario Juridico-delegado para contratar

GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CASANOVA
Subsecretaria de contratación